



Contraloría General de la República

Jesús María, 17 de Marzo de 2023

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 000127-2023-CG/GAD

VISTO: La Hoja Informativa N° 000028-2023-CG/ABAS de fecha 17 de marzo de 2023, mediante la cual la Subgerencia de Abastecimiento recomienda la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia N° 000013-2023-CG/GAD de fecha 14 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023;

Que, a través del documento del visto, la Subgerencia de Abastecimiento solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023, a fin de incluir la "Adquisición y suministro de combustible Diésel B5 S50 para la flota vehicular de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios", la "Adquisición de luminarias y accesorios para las diferentes sedes de la Contraloría General de la República de Lima Metropolitana", la "Adquisición mediante Acuerdo Marco de Escáneres Portátiles para la Contraloría General de la República", la "Adquisición mediante Acuerdo Marco de Escáneres de Documentos A3 para la Contraloría General de la República", la "Adquisición mediante Acuerdo Marco de Estaciones de Trabajo Portátiles (Workstation Portátiles) para la Contraloría General de la República", la "Adquisición mediante Acuerdo Marco de Computadoras Personales Portátiles (Laptops) para la Contraloría General de la República", el "Servicio de soporte y garantía extendida para el equipamiento de la marca DELL" y el "Servicio de mantenimiento y trabajos complementarios en la sede de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios";

Que, los numerales 6.1 y 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señalan que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; pudiendo ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" dispone que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.2. de dicha Directiva, regula que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación de modificación del PAC;

Que, en el numeral 7.5.3. de la mencionada Directiva se señala que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República del ejercicio fiscal 2023, a fin de incluir las contrataciones señaladas en el Anexo de la presente Resolución;





Contraloría General de la República

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.3 del artículo 8° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante Resolución de Contraloría N° 412-2022-CG de fecha 28 de diciembre de 2022, se delegó en el Gerente de Administración la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, sus normas reglamentarias y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Contraloría N° 412-2022-CG;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Encargar a la Subgerencia de Abastecimiento realizar la publicación correspondiente en el SEACE, de conformidad con el numeral 7.5.3. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones".

Regístrese y comuníquese.

**FIRMADO DIGITALMENTE POR
ANGEL ESTEIMAN JAUREGUI CHAVEZ
Gerente de Administración**

Nro. Emisión: 08314 (C200 - 2023) Elab:(U19049 - C200)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **WHOPOJE**



Para generar el archivo XML, para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + M para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	¿ TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA	CODIGO DE UBICACION DE LA	FUENTE DE	FECHA PREVISTA DE	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS	OBSERVA-CIONES	DFUSION DEL PAC	CODIGO UNICO DE
28	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B50 PARA LA FLOTA VEHICULAR PARA LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MADRE DE DIOS	1510150500233280	13 - Galon	3000.00	1 - Soles		70,500.00	17 01 01	13	3-Marzo	28 - Subasta Inversa Electrónica	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MADRE DE DIOS	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MADRE DE DIOS	0 - SI	
29	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE LUMINARIAS Y ACCESORIOS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LIMA METROPOLITANA	3911154400360998	40 - Unidad	1500.00	1 - Soles		121,423.18	15 01 01	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	0 - SI	
30	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION MEDIANTE ACUERDO MARCO DE ESCANERES PORTATILES PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	4321171100384560	40 - Unidad	39.00	1 - Soles		61,641.49	15 01 01	13	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA	0 - SI	
31	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION MEDIANTE ACUERDO MARCO DE ESCANERES DE DOCUMENTOS A3 PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	4321171100384558	40 - Unidad	5.00	1 - Soles		108,555.87	15 01 01	13	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA	0 - SI	
32	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION MEDIANTE ACUERDO MARCO DE ESTACIONES DE TRABAJO PORTATILES (WORKSTATION PORTATILES) PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	4321150300364970	40 - Unidad	337.00	1 - Soles		4,691,514.14	15 01 01	13	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA	0 - SI	
33	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION MEDIANTE ACUERDO MARCO DE COMPUTADORAS PERSONALES PORTATILES (LAPTOPS) PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	4321150300377687	40 - Unidad	946.00	1 - Soles		5,096,716.81	15 01 01	00-13	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA	0 - SI	
34	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE Y GARANTÍA EXTENDIDA PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA MARCA DELL	8413151400229006	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		62,121.00	16 01 01	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA	0 - SI	
35	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	1 - SI	AS-SM-31-2022-C.G.R.-1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN LA SEDE DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MADRE DE DIOS	7212110300359741	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		320,367.20	17 01 01	13	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MADRE DE DIOS	0 - SI	



Firmado digitalmente por
 ESPINOZA VALDIVIA Giovanni
 Christian FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 16-03-2023 17:17:32 -05:00



Firmado digitalmente por
 SALCEDO ESPINOZA Veronica
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 16-03-2023 17:25:17 -05:00



Firmado digitalmente por
 LUNA TORRES Laura Mensia
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 17-03-2023 09:15:31 -05:00